

Comprobación

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS
RECIBIDO FINANCIEROS

FECHA: lunes, 12 de diciembre de 2016

RFC: REFH720907AD5

DATOS DEL COMISIONADO

REYES

FERNANDEZ

HECTOR

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: INSPECCIÓN INDUSTRIAL

No. de empleado: 1970

Nivel y Puesto: PQ1 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

TECAMACHALCO PUEBLA

Durante los días: 08 Y 09 DE DICIEMBRE DE 2016

Con el objeto de: REALIZAR INSPECCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/4095/16	08 DE DICIEMBRE 2016 visita de inspección a la empresa Control Ecológico Corpus Christy, S.A. de C.V., con Registro 2112, ubicado en Calle 16 Norte S/N Colonia Barrio de San José, Municipio de Tecamachalco Estado de Puebla. 09 DE DICIEMBRE 2016 visita de inspección a la empresa Control Ecológico Corpus Christy, S.A. de C.V., con Registro 2112, ubicado en Calle 16 Norte S/N Colonia Barrio de San José, Municipio de Tecamachalco Estado de Puebla	08-dic	09-dic	1.50	850.00	\$ 711.00
					TOTAL	\$ 711.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	116.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 827.00

IMPORTE EN LETRA: OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ
INSPECTOR DEL ÁREA DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Vo.Bo.

ING. J.T. ROBERTO RODRÍGUEZ VELEZ
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Yo.Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBÍN
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

LIC. LAURA IVONNA ZAPATA MARTÍNEZ.
DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 12 DE DICIEMBRE DE 2016

Consecutivo por Área: Sin Numero

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA

Jefe Inmediato: ING. J.T. ROBERTO RODRIGUEZ VELEZ
Area de adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL
Comisionado: ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

Período: 08 y 09 DE DICIEMBRE DE 2016 (HORARIO VARIABLE)
Lugar: PUEBLA, PUEBLA.



Objeto de la comisión: Realizar la Inspección en materia de Atmósfera a la empresa CONTROL ECOLÓGICO CORPUS CHRISTY, S.A. DE C.V., CON REGISTRO 2112, UBICADO EN CALLE 16 NORTE S/N COLONIA BARRIO DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE TECAMACHALCO ESTADO DE PUEBLA y a la empresa "CONTROLES MEXICANOS DE EMISIONES, S. A. DE C. V.", CON REGISTRO 2113 UBICADO EN CALLE HUITZO NÚMERO 1720, COLONIA XOCHIPILLI, MUNICIPIO DE TEHUACÁN ESTADO DE PUEBLA, Bajo el oficio de comisión número PFFPA/27.2/2C.27.1.4/4095/16 de fecha 07 de Diciembre del 2016.

SINTEISIS:

08 de diciembre de 2016.

Siendo las 10:30 A.M. del día 08 de Diciembre de 2016 me dirijo al Municipio de Tecamachalco, Estado de Puebla, para realizar la visita de Inspección ordenada, aproximadamente siendo las Catorce Horas se arribó a la empresa Control Ecológico Corpus Christy, S.A. de C.V., con registro 2112, ubicado en Calle 16 Norte S/N Colonia Barrio de San José, Municipio de Tecamachalco Estado de Puebla, pero se tuvo que esperar a que llegara el Gente del establecimiento por lo que siendo las Catorce horas con Cincuenta minutos del día 08 del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, el inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el C. Héctor Reyes Fernández, se inicia el proceso de inspección en la empresa Control Ecológico Corpus Christy, S.A. de C.V., con Registro 2112, ubicado en Calle 16 Norte S/N Colonia Barrio de San José, Municipio de Tecamachalco Estado de Puebla, para dar cumplimiento a la orden de inspección ordinaria número PFFPA/27.2/2C.27.1.2/4096/16 de fecha 07 de diciembre del 2016, expedida por la C. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez en su carácter de Delegada Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, recibiendo información de la empresa y siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos del día 08 de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis, a petición del C. Antonio Sainz Serralde, persona que atiende la presente diligencia, en su carácter de Gerente de la empresa Control Ecológico Corpus Christy, S.A. de C.V., con Registro 2112, ubicado en Calle 16 Norte S/N Colonia Barrio de San José, Municipio de Tecamachalco Estado de Puebla y en común acuerdo convenimos realizar un cierre parcial de la presente actuación, dado que está pendiente la revisión y entrega de documentación que se requiere conforme a lo indicado en el objeto de la orden de inspección y se determina entre el inspector Federal comisionado por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; el C. ANTONIO SAINZ SERRALDE, persona con quien se entiende la presente visita de inspección, y sus dos testigos de asistencia, por él designados, la suspensión temporal de la visita de inspección y del levantamiento del acta de inspección procediendo a dirigirme a las ciudad de Puebla para pernoctar.

09 DE DICIEMBRE DE 2016.

Siendo las (siendo las (10:00) Diez Horas del día 09 de Diciembre del año Dos Mil Dieciséis, el inspector de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente el C. Héctor Reyes Fernández, se constituye en el área que ocupa la empresa Control Ecológico Corpus Christy, S.A. de C.V., con Registro 2112, ubicado en Calle 16 Norte S/N Colonia Barrio de San José, Municipio de Tecamachalco Estado de Puebla, con el objeto de dar continuidad a la visita de Inspección iniciada el día 09 de agosto del año Dos Mil Dieciséis, bajo la orden de inspección ordinaria número PFFPA/27.2/2C.27.1.2/4096/16 de fecha 07 de Diciembre del 2016, expedida por la Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez Delegada Federal en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y estando presentes el C. ANTONIO SAINZ SERRALDE, persona con quien se entiende la presente